



Ayuntamiento de La Guancha

MODELO ALTA TERCEROS

Espacio reservado para el registro

A RELLENAR POR EL INTERESADO

TIPO SOLICITUD	ALTA	<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DATOS	PERSONALES	<input type="checkbox"/>	BANCARIOS	<input type="checkbox"/>
C.I.F. / N.I.F.		PERSONA	FÍSICA	<input type="checkbox"/>	JURÍDICA	<input type="checkbox"/>	
APELLIDOS Y NOMBRE RAZÓN SOCIAL							
DIRECCIÓN							
MUNICIPIO						COD. POSTAL	
TELÉFONO		FAX		E-MAIL			
PROVINCIA					PAIS		
ACTIVIDAD							

AUTORIZA: Al Sr/a. Tesorero/a para que las cantidades que deba percibir con cargo a los fondos de la Tesorería del Ayuntamiento de La Guancha sean ingresadas en la cuenta corriente del Banco o Caja de Ahorros reseñada.

ASIMISMO AUTORIZO: Al Sr/a

Apellidos y Nombre _____ NIF _____

Para la presentación de este documento en los lugares indicados al dorso.

El Autorizante

En _____, a _____ de _____ de _____

El Autorizado

NOTA: Cuando se trate de persona jurídica debe incluir el sello.

A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA

DATOS BANCARIOS					TFNO	
NOMBRE BANCO / CAJA						
IBAN	ENTIDAD	OFICINA	CODIGO CUENTA CLIENTE			
(2 LETRAS Y 2 DIGITOS)	(4 DIGITOS)	(4 DIGITOS)	(4 DIGITOS)	(4 DIGITOS)	(4 DIGITOS)	(4 DIGITOS)
DOMICILIO BANCO / CAJA						

CERTIFICAMOS Que la cuenta corriente señalada en este documento figura abierta bajo el título de ...

cuyos firmantes son _____

En _____, a _____ de _____ de _____

Sello y Firma

- Cualquier error en los datos consignados en este documento será imputable a la Entidad y al Interesado.
- Cuando el titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, extracto, o cualquier otro documento donde consten el nombre del titular y los datos bancarios con los 24 caracteres alfanuméricos.

A/A SR/A. ALCALDE/SA – PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA



Rellénesse a máquina o utilizando bolígrafo y con letra mayúscula.

PRIMERA.- El presente impreso será de uso obligatorio para:

- Percibir pagos de la Tesorería del Ilustre Ayuntamiento de La Guancha.
- Depositar fianzas o avales en la Tesorería del Ilustre Ayuntamiento de La Guancha, así como para su devolución.
- La solicitud de devolución de ingresos indebidos.

No se utilizará este impreso para el pago de nóminas del personal del Ilustre Ayuntamiento de La Guancha.

SEGUNDA.- Los datos que figuran en los recuadros de este impreso deberán ser rellenados, por quienes se indican en cada uno de ellos, debiéndose consignar en su totalidad.

TERCERA.- Aclaraciones sobre la forma de rellenar los datos señalados en el Impreso:

- 1.- Marcar con una X si se trata de una nueva alta o de la modificación en los datos de otra anterior.
- 2.- Se consignará el Número de Identificación Fiscal del Interesado, que se regula en el Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo, del Ministerio de Economía y Hacienda (BOE nº 63).
- 3.- En el caso de Persona Jurídica habrá de consignarse la denominación de la Sociedad o Entidad, nunca su nombre comercial, ni del director, apoderado, gerente,... que, en todo caso, se pondría a continuación.

En el caso de Persona Física deberá figurar primero los apellidos y después el nombre.

- 4.- En el caso de presentarse el impreso por persona distinta del titular, habrá de expresarse los apellidos y nombre y su NIF, debiendo suscribirlo tanto el autorizante como el autorizado.
- 5.- Las cuentas corrientes señaladas en el recuadro denominado a "rellenar por la entidad bancaria" deberán estar, necesariamente, abiertas a nombre del interesado, y certificadas por el banco o caja de ahorros, confirmando la apertura de la cuenta y su título o denominación, debiéndose rellenar correctamente los campos: IBAN, ENTIDAD, OFICINA y CÓDIGO CUENTA CLIENTE.

CUARTA.- Documentos que adjuntar:

Personas Físicas (fotocopias)

Interesado: DNI (Documento Nacional de Identidad), NIF (Numero de Identificación Fiscal. Orden 14 de marzo de 1990 del Ministerio de Economía y Hacienda. BOE nº 64)

Autorizado: DNI, NIF.

Personas Jurídicas (fotocopias)

Autorizante (Representante): NIF de la Sociedad o Entidad (Orden 14 de marzo de 1990), DNI y NIF del Representante, Poder de representación en vigor que le capacite para ello, debidamente bastanteados.

QUINTA.- En el momento de la presentación de este impreso el presentador, deberá exhibir al receptor del mismo, los documentos originales que se exigen en el punto cuarto, con la aportación de sus correspondientes fotocopias para acreditar su veracidad.

SEXTA.- LUGAR DE PRESENTACIÓN: En el Registro General del Ayuntamiento de La Guancha; C/ Solitica, s/n.

